

SINIUM

AÑO II

Sineu 11 Marzo de 1906

NÚM. 9

A los Fundadores del Ateneo de S. Francisco

A vosotros que os hacéis solidarios de la doctrina que encierra el artículo de información que publicó el SINIUM en su número 8: á vosotros que protestáis de un modo enérgico contra la Junta de Gobierno por su proceder en la velada que el 27 de Enero último celebróse en nuestro coliseo; á vosotros que impulsáis hacia la muerte á nuestro Ateneo, me dirijo al escribir estas cuartillas.

Culpáis vosotros única y exclusivamente á la Junta por todo lo que sucedió en el local de espectáculos la noche del 27 Enero, porque *conocedora del programa y de la alteración de dos de sus números, no hizo suspender la función, y porque dejó que se infringiesen el Reglamento y el Bando por los cuales se rige nuestra Asociación.*

¿Sabríais decirme, radicales fundadores, qué resultado hubiera tenido aquella velada si se hubieran puesto en vigor las restringentes medidas que á la Junta confiere el Banco? ¿Qué hubiera sucedido si hubiese la Junta obrado con energía, sin tolerancia alguna y sin consideración de ninguna especie al público mudable ó bullanguero? ¿Habíamos de provocar un escándalo monumental, promover una revolución? Haciendo uso de las facultades conferidas por nuestra Autoridad, ¿habíamos de influir en la excitación del ánimo del público, que, según vosotros afirmáis, *se había dado ya á engaño?* ¿Qué hubiera sucedido? Mejor es no pensarlo. Entre un procedimiento que pueda tener funesto desenlace, y otro procedimiento que al fin y á la postre no queda de él más que comentario, la elección no es dudosa.

Opino (tal vez me equivoque) que la Junta Directiva ó de Gobierno de una Asociación, no ha de hacer cumplir en todos los casos el Reglamento por el que se rige la Sociedad. Al Reglamento hay que anteponer en determinadas ocasiones el buen sentido y el criterio de la Junta, según lo exijan las circunstancias. Es la Junta de Gobierno un elemento que ha de procurar siempre suavizar las relaciones entre sus asociados, armonizarlos entre si y evitar y destruir las escabrosidades y asperezas que pudieran sobrevenir si se hiciera radical y rigurosa aplicación de lo prevenido en sus Estatutos. He aquí, el por qué no hicimos uso de nuestra *primacia característica.*

Habéis protestado, con conocimiento de causa, (según decís), contra nuestro proceder. También protesto yo desde estas columnas contra vuestra misma protesta, porque vosotros, fundadores exclusivistas, que suscribiendo el artículo habéis representado el papel de *público bullanguero*, no pretendéis más que amargar la vida de nuestro Ateneo; porque rompéis los lazos de fraternidad que nos ligaban desde la fundación del mismo, porque tendéis á que desaparezca la armonía que debe existir entre los asociados; porque, en una palabra, debíais, (ya que pretendéis obrar

con caballerosidad, teníais que ser los últimos en poner la voz en el cielo y formular públicamente la más enérgica *protesta* contra vuestros hermanos mismos.

Pero, no habéis extraviado vuestros pasos con la protesta solamente. Más desatinados andáis todavía cuando después de la misma, tras la gran protesta, continuáis diciendo: «Es preciso que, cual sucede á todo organismo material ó no material, que deja de cumplir con los compromisos porque se crió, se muere; el Ateneo de S. Francisco, y lo pedimos nosotros, «sus fundadores, *una de dos*, ó su Junta de Gobierno «se hace solidaria de todo lo que consta en su Reglamento, ó nosotros le dejaremos morir, deberemos necesariamente tolerar deje de existir». ¡Está muy bien señores fundadores! ¡Valiente disyuntiva!

El art.º 1.º de las Ordenanzas Municipales de Sineu, está concebido en los siguientes términos: «Toda «persona de cualquiera edad y sexo que con gritos, «insultos, palabras indecorosas, amenazas ó de otra «manera incomode al vecindario ó perturbe el reposo «público, será castigada con la multa...» Si no se pone en vigor esta parte dispositiva, si el Sr. Alcalde, Representante de la Corporación Municipal, bien porque se lo dicta su conciencia, ó bien porque así lo exija su criterio, TOLERA ciertos actos que puede castigar, quizá con el fin de evitar consecuencias desagradables ó funestas, ¿tendría que morir la Corporación que aquél representa? Según vuestras teorías, indudablemente. ¿Ignoráis, por ventura que *el arte de gobernar es una transacción continua.* (1)

Tened en cuenta, estimados protestantes, que para saber apreciar el resplandor de la luz de la verdad, precisa el experimento de las tinieblas, y que para comprender el valor de la felicidad, es necesario haber probado de antemano la amargura de la desgracia. Admito, hasta cierto punto que la velada á que nos referimos fué un *lunar* en la vida del Ateneo de S. Francisco. Pero, ¿quién sabe si esta pequeña mancha habrá despertado las energías de nuestra Asociación, y seguiremos con paso firme y seguro la ruta de nuestras aspiraciones!

Que conste, no obstante, que no ha sido vuestra protesta ridícula, la que nos hace despertar en una vida más lozana. En el terreno de la práctica, de nada sirve vuestro proceder. Vuestros planes, señores fundadores, están basados exclusivamente en teorías que se ciernen en lontananza.... allá en las nubes. Finalmente, no olvidéis que *«el rigorismo en la ley, es el rigor de la injusticia.»*

Sineu 26 Febrero de 1906.

P. A. de la Junta de Gobierno.

JUAN FERRAGUT.

(1) Santamaría de Paredes.

El Creador

(Fracmento)

Tú, Dios, formaste, al crear,
Del universo el palacio,
Con un suspiro el espacio,
Con una lágrima el mar;
Y queriéndonos probar
Que quien te adora te alcanza,
Como señal de bonanza
Has dibujado en el cielo
La aurora, que es el consuelo,
Y el iris, que es la esperanza.

Tu purísimo esplendor
El universo colora,
Como el beso de la aurora,
Los pétalos de la flor;
Si tu soplo creador
En el caos se derrama,
El mismo caos se inflama,
Y entre nubes y arboles
Brotan estrellas y soles
Como chispas de la llama.

Así, cuando nada era,
A tu voz, jamás oída,
Tomó movimiento y vida
La naturaleza entera;
Surcó el río la pradera,
Dió la flor fragancia suma,
La luz disipó la bruma,
Y tu aliento soberano
La ola hinchó en el Oceano
Y la coronó de espuma.

Mas con ser la Suma Esencia;
Es tu grandeza humildad,
Tu riqueza caridad,
Y tu justicia clemencia;
Pues quiso tu omnipotencia
Las flores por incensario,
El monte por santuario,
Por águilas golondrinas,
Por toda corona... espinas,
Por todo trono... el Calvario.

V.

Carta abierta núm. 6

Señor K: Me entero de la carta del señor Perez, 26 Enero, inserta en el SINIUM núm. 8.

No hay porque contestarla, ya que ella sola se contesta dada su tonalidad, pues supongo á los lectores de suficiente buen criterio. No hago mas que unir-la á mis escritos como argumento de inapreciable valor, á fin de facilitar formarse concepto pleno de este asunto.

El señor Perez, tiene el don del error, y á los muchos publicados ya, continua sumando todavía.

Digalo su carta, en que se lee que yo no distinguía en mis escritos el Capital inalienable del destinado á gastos de Administración en la que se lee, que digo, se emplean los intereses del Capital social para gastos de Administración etc. etc. ¿Ha leído alguien que yo dijera semejantes infundios? Seguramente no, porque nunca lo he dicho. ¿Es que cree el señor Perez que sus errores se corrigen estampando semejantes inexactitudes, echando cuatro chinitas y escapándose por la tangente? Pues va muy equivocada: discutiéndose asuntos de esta índole. no se con-

vence á los lectores con semejantes argumentos. Números, números son los que precisan, mas que cantar completas como el Bey de Túnez.

Y vamos á continuar el estudio de la cuestión, pues basta ya de revolver aquella carta: porque lo peor os meneallo.

En la sociedad «Los Previsores del Porvenir» que admite unicamente socios de España, van entrando socios continuamente. Por tanto. ha de llegar un momento que *todos* los españoles habrán ya ingresado, ó dejaran de ingresar, porque si.

Desde aque momento solo ingresaran los que vayan naciendo, pues todos los otros individuos ya seron socios ó no querran serlo nunca.

Dejemos aparte este párrafo *para simplificar*, pues el mas simple raciocinio convendrá, que entre los recién nacidos é ingresados en la sociedad. la cuota mensual de cada 100 que nazcan, no será suficiente para pagar pensión *toda la vida* después de los 20 años á *81 sobreviviente* que todaví existiran de aquellos 100 nacidos (tal es la tabla de supervivencia aceptada por todos los centros) y cuales 81 sobrevivientes habran de cobrar pensión durante 48 1/2 años, termino medio. (Si incluíera tal-s recién nacidos, favorecerían mi demostración, pero como no necesito tal auxilio, no los incluyo, para simplificar, por mas que me perjudique).

Así es que concretandonos al primer párrafo de este apartado, decimos, que llegaría un momento en que todos los españoles serían socios. Veamos lo que ocurriría entonces, y esto nos demostrará. una vez más, lo ridiculo de la pretendida pensión.

Supongamos que en lugar de 18 millones de habitantes, solamente hay en España 435, 301 (y si alguien no me lo quiere conceder para simplificar, multiplique entonces todas las cantidades que iré diciendo, por 41'35, y resultaran los 18 millones de habitantes 435.301×41'35=18 millones).

Quedamas pues que en España hay 435.301 habitantes, los cuales han ingresado todos en la sociedad. Ya no pueden ingresar mas socios, porque no existen mas individuos. De modo que *es la situación de fin de 1904 en la Sociedad francesa*, que cierra con 435.301 socios y 50.234,830 francos de capital.

Estos socios á 1 pta. mensual durante 20 años (y hago la *concesión enorme* de que todos vivan para pagar hasta aquella fecha) habran pagado 240 pesetas cada uno, (pues los intereses devengados por el dinero que habran pagado, se habran invertido para pagar pensiones á los socios vivientes anteriores á ellos). De modo que *20 años después* habra: 435.301 socios×240 pesetas=105 millones (no llegan) de pesetas, que sumadas á los 50 millones de capital existente en 1904, daran un total *20 años después*, de 155 millones de pesetas que al 4 p^o de intereses redevendran 6.200,000 pesetas para pensionistas. Concediendo (que tambien es mucho conceder,) que solamente haya entonces el 50 p^o de sobrevivientes, conforme pretende el autor del folleto, tendremos $\frac{435.301}{2} =$

217,650 sobrevivientes ó pensionistas para repartirse aquellas rentas, es decir 28 pesetas anuales por pensión: que seran menos todavía, porque no todos los socios habran pagado durante 20 años, pues algunos habran fallecido antes de llegar á tal fecha. ¡Esto es la pretendida pensión de 1 peseta diaria ofrecida! Y ya adverti que no incluía los socios que fuesen ingresando *por nacimiento*, pues estos son siempre perjudiciales á los demas socios, son siempre *socios-deficit*

de incluirlos, totavia seria mas desastroso el resultado obtenido.

S. S. S.

ANAUI.

(Se continuaré).

En Damiá de Son Poca-elatxa

¿El veis? Capell sistema esclata-sanch, camia amb les puntes del còll per amunt, corbata negra, jequet curt, calsons no molt llarchs y sabates baxes. Axò en quant a l'indumentaria. ¿Y en quant a estètica que hi direm? Cara de lluna en pleniluni, clotell de *deán*, cosset curt, cames un poch embaixades y peus mitjensés. ¿No 'l conexeu? ¿Qué no? Ydo aquest es en Damiá de Son Poca-elatxa.

A ca-seua qui du 'ls calssons es una tia beyata que no dexa un dia sensa tenir aquexes ó continals completes amb en Damiá:

—Damianet, fill meu, ¿no t'agradaria esser capellá?

—No, tia, ni cap gota.

—¿Que vol dir! Yo casi casi no heu crech.

—Ydo beu poreu creura.

—¿Y tú no passaries gust que tot-hom te digués *bon dia tenga?*

—Si; podria umplir le còfa de la teula de *bon-dia-tenques* y ya tendriem la Seu plena d'ous.

—Beneit; y yo que som amiga de les monjes les diria que t fessin els ruquets amb un pam de randa.

—També; en sét ó vnit randes un homo aniria mes inflat que lleu en seba.

—¿Y tú qu'heu feries bé per predicar! Meam, Damianet, poset demunt aquell cap de banch y feu un de sermó

—¿Are li fan es manech! ¿Y que creis que m'he begut es servell per fer sermons y llevones capellá? Vos he dit mil y una vegada que no hen vuy esser capellá. Y ya teniu que preme que no heu seré.

—¿Ydo que vols esser?

—Me vuy casar.

—¿En nom del Pare, del Fill y del Esperit Sant! ¿Tú casar? Amoquet primé, tros d'aubercocch! —Y aqui regularment le beyata se solia acubar invocant amb les dens estretes a santa Rita, sant Bernat y, fins y tot, a sant Juan *ante portam latinam*. Mentres tant en Damiá tocava els *etepins* y fins *la vinent* que com he mitx-dit tenia llòch loin demá.

Mes, ¿com és que en Damiá are estudia llati en el Seminari? ¿qui l'ha fet mudá? Ningú. Ell no ha mudat. No heu vol esser capellá. Pero ha convengut en sa tia que sols de provor-ho d'estudiar, li dexaria tot quant té mentras que si hagues romes en sos tretza no li hagués dexat res nat del mon. L'haguera fet bört. ¡Pobre Damiá! Mirauló assegut a dius la clase gramática llatina en ma. Escoltau y oireu:

Nomiativo Musæ..... A Son Poca-elatxa hi fa bon estar...! *Genitivo Musarum*... ¿Si no fos per sa beyata...! *Dativo Musis*... ¿Y fórt y no-t moguis vol que heu sigui capellá...! *Acusativo Musas*... Pero ¡ca Pixadis! yo no he nat per tal cosa... *Vocativo Musæ*... Es que aquella Peretjal (forsat se li han de dir), ya me veu Canonge... *Ablativo Musis*... Ja, ja, ja, jai ¡¡yo canonge!!! *Singular; Nominativo Musa*... ¿Ni la sabré encaré evuy a n-aquesta llissó...! No y m'esbeltirá es cervell es mestre perque fa tants de dies...

(Pausa) ¿Pero y seré tan violla que me buidaré es cap amb axò? No y mil voltes no. ¿Qué es difícil? Ydo una puntada de peu a tot y *allergo* el llatinorum.

El final d'aquest monólech fou que-n Damiá tirá el llibre y se posá a escriura aquesta carta ab la qual no demostra tant lo empípat que está com lo curt que es de gambals per lo que respecta á lletra: «Apreciada tia: Sabrá que tengo la cabeza dura y la letra no puede entrar. Nunca sé la lección y el maestro me ha prometido hacerme pasar por ojo la cloaca del cráneo. Este latino es muy malo de aprender. Yo no quiero estudiar más porque seré siempre un trozo de banco. Solo romandré en Palma esta noche. Mañana sin decir burro ni bestia vendré á Son Poca-elatxa y si vos me insultais ya tengo el camino pagado para ir á Berzalona. Allí mi casaré con una señora y yo seré un señor y me haré la guitza de todo lo vuestro. —Damian.

¿Quin dia va ser aquell per la beyata! No solsa ment rebé la carta de-n Damiá sino que-n rebé un'altra del mestre de llati en la cual quebava confirmada l' ineptitnt del seu nebot. Aquella dona se donava á *pèrros*... Va sufrir un acubament, dos ó tres atachs de nirvis, etc., etc... tot lo que solen tenir les beyates de professió quant les va qualque còsa malament...

—¿Per cloaca! ¿Per beneit! ¿Per cap dur—deya ella—¡¡¡cá!!! ell axò es farest! ¿Qué dirán ses meues companyeres? Es rector també creurá que yo heu som torpe... Ell m' apuntarán amb so dit... ¿Per beneit! ¿Axó es grave...! (Pausa) Res; ya sé que feré, y aquella dona va contestá a n-n Damiá d'aquesta manera: «*Carido y endeseperable Damian; Còco la pluma para disirte que desde que lleí tu carta me he enmagresido mucho. Camás hubiera creido que tuvieses la mollera dura. Yo pensaba que eras muy eschondido. El desingafio mo ha matado el corazón. No te quiero enfermar con mis lamentaciones el corco de la oreca. Pero te suplico que no te desolvides de lo que voy á disir. No me viene á milenta duros, Pide dinero que yo te lo enviará. Más, no te arrimes por Son Poca-elatxa que no parecas un señor. Aprende una carrera corta y así podrás llevar bigote. Te estima de corasón tu tia. —Pascuala*».

Quant en Damiá hagué llegida aquesta carta no hi cabia d'alegría. ¿Que ferá? Mirauló. Encara no há un hora qu'ha rebut s' epistola de la tia beyata, quant ya s'ha despedit de tot el Seminari y se troba triant un cuarto d' una de les millors fondes de Palma. Lon demá ya no sembla el mateix. Se passetja pes Born amb dos o tres *gomosos*. Dú un vestit d'última moda, unes sebates amb un pam de puntera, un coll de camia que li arriba a ses oreyes y per fiñade festa va tirat de bombet y amb ses mans enguani tades fa voltar un bestó *la mar* de mono Es veritat que l'homo no mata ni espanta; pero... vamos, no sembla en Damiá. (Perlam de tipo).

(Acabaré)

UN SERRANO.

Historia y fábula

No, senyor Director; encara no m'he perdut. Si no m'he dexat veura ha estat perque.... no sé perque ha estat Es dir ya ho sé, pero estich empegait de dir-ho.

Le hi dire petit a s'oreya.

Ab aquest fret de cent mil dimonis, no m'ha quedat mes remey que embolicarmé dins mitja doczena de flessa-

des y no mourerme de devora l'estufa per no quedar gelat. ¡Com m'havia de dexar veura, homo! ¡Com havie d'escriura!

La primera vegada que ho vaig provar, no vaig poguer agafar la ploma puig tenia les mans plenes de sedes de colors (vermeyes y morades) y com la meua paga de redactor no m'alcança a tenir secretari particular no me quedá mes remey que desistir d'escriure.

Mes tart que ho vaig voler provar, l'estam m'havia fuit... no, l'estam no l'estam havia vengut en forma de guants; qui m'havia fuit eran las sedes, pero a consecuencia del fret y l'homitat qu'encare reynava, supos yo si'l cervell tragué rovey y no vaig sebre quin rumbo prende. Res, posem punt, vaig pensar, y en trobar camí ò portell ya investirem. (Cuidado a interpretar malament el sertit de la paraula.)

De modo que ja sab la causa del meu retraiment.

Dispensi, donchs senyor Director si fins aquí he fet el vago.

En Xim ya ho tenia pronosticat, que aquest hivern seria molt fret. ¿No sabeu per qué? Perque éll tenia casi totes, per no dir totes, las pendres d'hivern a la casa de prestamos y no contava ab recursos per anarles a treura.

Ido bonc; perlant en Xim ab en Llorens, deya aquest que per fret que fes may en tenia mes que per les butxaques.

Un vespre que volgueren provar cual d'ells dos podria resistir mes el frèt tractaren de fer una frèssa y anar a dar broma a ca-na Juanayna dels embuis. (Mes embuyosos qu'ells no.) Avisaren en Tófol perque les companyas ab la guitarra y quedaren que a las vuit anrien desfressats ya a ca-seua.

En Xim per pò de no poder aguantar la fredorada que devellava del cel aquell vespre, pensá que lo millor seria agafar un moxaigordenté y en concecuencia de tals pensaments s'entimá mitja lliura d'aquell licor dins al cós y altra mitja dins una castanya per lo que pogués succeir.

En Llorens va fer dos dobbes de lo matex, sols que en sentis diferent, era per llevarse se són, axi es que s'entregaren tot dos a can Tófol ab ses oreyas mes vermeyes que domátigues mallorquines.

Com en Tófol ve aquells dos *ma-maus* va anar a-nes rebòst per acabarsé es vi qu'havia quedat dins la garrafa (prop de tres cortons); llevo agafa la guitarra y partiren de-dellá.

¿Ahont hem d'anar? A las tavernas a armar bronca y a beura per llarch. Ya ho crech! No en sortireu un dit dos. Totas les tavernas cafés y sallés recorregueren.

Quant tengueren les odres ben plenes y ya no pogueren dir *pruna* llevó anaran a embromar a ne Juanaina. Pero sortiren errats els contes. Son pare com me va veure aquells tres *gatóns* los arrambá sa barra de la porta devers als morros y gracies á Deu que no hi va haver que llemantar mes qn'enes quants quixals fora del llòch, una seya dos ó tres pams mes avall y un nas fet una coca. ¡Casi res!

Pareix que aquest carnaval s'ha presentat molt vigorós. Fresses per aquí y teatro per allá m'han entusiasmat la gent jove una cosa fora mida. ¡Y axò qu'ha fet fret enguany! Llástima que s'agin desxondit tan tart! Deu esser qu'els primers dies de carnaval estaven ocupats en fer bulla a-n-aquella catefa de viudos que varen tenir l'ocurrencia de fersé casá. ¡¡Idoy!!

Fins á sis han arribat les vegades que dins el nostre petit colissén hem teugut ocasió de veure-hi representar nada menos que *zarsuelas* durant aquesta temporada bullanguera. ¡Ya era hora! Prop de vint anys feya que els sineus n'estarem dejuns y l'anyoravem per llarch a-n-aquest género. Una prova ben elara n'es el fet de que á cada una de les funcions celebrades hi ha acudit el poble tot a tributar els aplausos á la impática típle señora Fernández y el senyor Alcayna els quals secudats p'el senyor Cosiu y

damés lograren el fi que s'havien proposat. ¡Devertimos per llarch! tant y tant mos hem devertits y tanta part activa hi ha pres tot el poble que estig segú que costaria *la torta un pan* a-n-el *curro* que pretengues desdevertimos. ¿A que sí?

P. PRIM.

Carnet

Definitivamente podemos hacer público que nuestro querido amigo y joven médico D. Bartolomé Fuster, especialista en partos y en enfermedades de los niños, acaba de establecer su gabinete de consulta y despacho respectivamente, en su casa de la calle de Petra n.º 1 de esta población.

Al congratularnos por tal nueva, debemos á su vez felicitarle y darle nuestra más calurosa enhorabuena.

Según nuestros informes todos los días visitará en Sineu de las 2 á las 4 t. y de las 7 á las 9 n. Los miércoles los destinará preferentemente á los transeuntes, que le honren con su asistencia, atendido el mercado que aquí en tales días se celebra.

Que el acierto y toda suerte de prosperidades acompañen los esfuerzos de nuestro compatriota.

Charada

La primera es de mi *Todo* la mitad justa y cabal, en *segunda* hay un pronombre reflexivo personal y un presente de dos verbos, cada uno muy principal. Mas, si á mi *Todo* antepones una letra no vocal, tendrás un gran personaje de antigua estirpe real, que será en tu vida y muerte tu protector especial.—G. R.

Se sorteará un regalo entre los suscriptores que antes del día 22 del presente hayan mandado la solución.

Solución á la charada anterior

TABACO

Sorteado el regalito entre los diez y seis suscriptores que nos han remitido la solución, la suerte ha favorecido á D. Pedro J. Siquier, quien puede pasar por esta redacción á recogerlo cuando guste.

Correspondencia

P. F.—Palma.—Su postal en la que enviaba la solución á la charada del n.º 7 llegó tarde.

V. B.—Palma.—No entendemos su trabajo ni creemos lo entienda él mismo Albio Tibulo á quien traduce.

B. R.—Palma.—El cuento no puede ir y la traducción menos.

M. Ll.—Palma.—Queda suscrito á contar de este número.

J. J. G.—Capdepera.—La pereza se cuenta entre los pecados capitales. Intelligenti pauca.